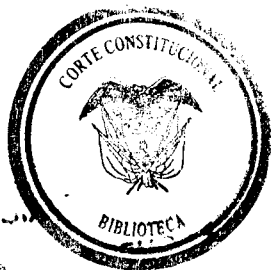


38
-0
523

CARLOS OLLERO



DERECHO Y TEORIA POLITICA
EN EL
PROCESO CONSTITUYENTE
ESPAÑOL

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

MADRID, 1986

INDICE

Págs.

INTRODUCCIÓN ACLARATORIA	9
-----------------------------------	---

COMISION CONSTITUCIONAL

I

<i>Constitución y ser. Pluralismo político. Estado social y democrático de Derecho</i> (art. 1.º, 1, 3)	17
a) Constituirse y ser	17
b) El pluralismo político como valor superior	18
c) Propugnar, formulación insuficiente	19
d) Estado social de Derecho o Estado democrático de Derecho	19

II

<i>Soberanía nacional y soberanía popular</i> (art. 1.º, 2)	21
a) Diferencia entre soberanía nacional y soberanía popular	21
b) Soberanía nacional; su intencionalidad política	23
c) Ni residir, ni emanar, sino pertenecer	23
d) El sujeto soberano	24
e) Unidad e indivisibilidad de la soberanía	24

III

<i>Monarquía parlamentaria</i> (art. 1.º, 3)	27
a) Postura histórica personal	27
b) El «parlamentarismo» como cualificación de la Monarquía	27
c) Parlamentarismo y democracia: consideración histórica	28
d) El lenguaje, la doctrina y los textos constitucionales	28
e) Las funciones del Rey	29
f) Monarquía «constitucional y democrática»	29
g) La expresión histórica de Monarquía «constitucional»	30

INDICE

Págs.

IV

<i>Partidos políticos. Constitucionalización y Democracia</i> (art. 6)	31
a) Importancia de la constitucionalización de los partidos	31
b) Los partidos: pluralismo político y pluralismo democrático	32
c) Control de los partidos: referencias constitucionales extranjeras	33
d) Las exigencias del democratismo de los partidos y su garantía.	33

V

<i>Orden jurídico internacional y orden jurídico estatal</i> (art. 10, 2)	35
a) Orden jurídico interno y orden jurídico internacional	35
b) Valor y alcance del Derecho Internacional	36
c) La pertenencia del Derecho Internacional al Derecho interno.	38
d) La conveniente coincidencia en esta materia	38

VI

<i>Constitución y ordenamiento jurídico</i> (art. 9, 1)	41
a) Reiteración revisable	41
b) Constitución, Ley, ordenamiento	42
c) Cortes, Poderes Públicos y Derecho	42
d) La Ley y las Cortes	43

VII

<i>La igualdad. Igualdad y libertad. Tendencias liberal y conservadora.</i>	
<i>La libertad religiosa</i> (art. 10, 1, 2; art. 16)	45
a) Igualdad de ciudadanos y de grupos sociales	45
b) La garantía constitucional de la igualdad	46
c) Principios liberales y principios socializadores	46
d) Los fundamentos del orden político y la paz social	47
e) La interpretación internacional y los derechos y libertades	48
f) Propuestas de textos alternaivos	49
g) La libertad religiosa	50

VIII

<i>El Defensor del Pueblo</i> (art. 49 y art. 46)	53
a) Importancia y función del Defensor del Pueblo	53
b) Funciones jurisdiccionales y funciones de control de la Administración	54
c) La independencia del Defensor del Pueblo	55

IX

<i>Garantías constitucionales: una nueva sistemática</i> (Título I)	57
a) Una ordenación sistemática de las garantías constitucionales	57
b) El sistema de los derechos	58

INDICE

	<u>Págs.</u>
X	
<i>Suspensión de derechos y libertades</i> (art. 55)	61
<i>a)</i> El rango normativo de la suspensión	61
<i>b)</i> La legitimidad de la suspensión y sus límites	62
<i>c)</i> Una propuesta razonable	62
XI	
<i>Monarquía, Rey, Nación</i> (art. 62)	65
<i>a)</i> Rey, Estado, Nación	65
<i>b)</i> El Rey como símbolo	66
<i>c)</i> El Estado y el símbolo político	67
<i>d)</i> El Rey, símbolo nacional	67
XII	
<i>El Rey, el Consejo de Ministros. Las Reales Academias</i> (art. 62, f, g, i).	69
<i>a)</i> Rey y presidencia del Consejo de Ministros	69
<i>b)</i> Una enmienda discutida	69
<i>c)</i> El derecho de gracia	70
<i>d)</i> Reales Academias y funciones del Rey	70
XIII	
<i>La denominación «Cortes Generales». Instituciones «fundamentales» e Instituciones «centrales»</i> (Título III)	73
<i>a)</i> La denominación tradicional constitucional	73
<i>b)</i> Cortes y Asambleas de Comunidades	74
<i>c)</i> Instituciones «fundamentales» y no «centrales»	75
XIV	
<i>El Senado: estructura y funciones. Las Comunidades y el Senado. Los Senadores Reales</i> (art. 69)	77
<i>a)</i> Una enmienda global	77
<i>b)</i> Las razones de sus distintos apartados	78
<i>c)</i> Los Senadores Reales	80
<i>d)</i> Funciones y composición	81
<i>e)</i> La edad de los Senadores	81
XV	
<i>Las Leyes Orgánicas y la Constitución como garantía</i> (art. 81)	83
<i>a)</i> Los instrumentos para realizar la Constitución	83
<i>b)</i> La legislación «orgánica»	84
<i>c)</i> Los peligros de un poder constituyente, permanente e imprevisible	85
<i>d)</i> Leyes constitucionales y legislación orgánica	86
<i>e)</i> Leyes orgánicas y Senado	87

INDICE

	Págs.
XVI	
<i>El referéndum. Referéndum y plebiscito. El Rey</i> (art. 92, 1, 2)	89
<i>a)</i> Referéndum y plebiscito	89
<i>b)</i> Referéndum y Jefatura del Estado	90
<i>c)</i> Símbolo y función	90
<i>d)</i> Funciones del Rey y «democratismo»	91
<i>e)</i> Monarquía cortesana, convencional y democrática	91
<i>f)</i> Iniciativa y referéndum	92
XVII	
<i>Los Tratados Internacionales</i> (art. 93, art. 95, 1, y art. 96)	93
<i>a)</i> Una crítica general al proyecto	93
<i>b)</i> El rango normativo interno de los Tratados	94
<i>c)</i> La fuerza de ley del Tratado Internacional	95
<i>d)</i> La denuncia de los Tratados	95
XVIII	
<i>Gobierno y política exterior</i> (art. 97)	97
<i>a)</i> Una enmienda concreta	97
<i>b)</i> Su justificación política, jurídica e histórica	97
XIX	
<i>El Consejo de Estado</i> (art. 107)	99
<i>a)</i> Antecedentes consensuales	99
<i>b)</i> Crítica general al proyecto	99
<i>c)</i> Materias de gobierno y órgano del Gobierno	100
XX	
<i>Cuestión de confianza. Estabilidad política y estabilidad del Gobierno</i> (artículos 108, 112 y 114, 1)	103
<i>a)</i> Cuestión de confianza y mayoría exigible	103
<i>b)</i> Los inconvenientes del sistema previsto	104
<i>c)</i> Una propuesta equilibrada	105
<i>d)</i> Estabilidad gubernamental y estabilidad del sistema político	105
<i>e)</i> Testimonios doctrinales de autoridad	106
XXI	
<i>Moción de censura. Censura «constructiva», legitimidad democrática y estabilidad constitucional</i> (arts. 113 y 114, 2)	109
<i>a)</i> Iniciaiva y período de «enfriamiento»	109
<i>b)</i> La censura «constructiva» y la lógica del sistema parlamen- tario	111
<i>c)</i> Censura e investidura	111
<i>d)</i> Condición artificial de estabilidad	112

INDICE

	<i>Págs.</i>
e) Seis argumentos de peso	112
f) Resumen argumental	113
g) Algunas aclaraciones	114
h) Plazos e investidura	115
XXII	
<i>Disolución. Disolución de las Cortes y disolución del Congreso (artículo 115)</i>	117
a) Consideraciones generales	117
b) Los supuestos previstos de la disolución	119
c) La disolución automática de las dos Cámaras y su tratamiento en las deliberaciones al Congreso	120
d) La posibilidad de no disolución automática del Senado. Derecho Comparado	120
e) Aspectos políticos especiales	122
XXIII	
<i>Estados de excepción (art. 116)</i>	123
a) Dos acepciones del concepto de «garantía»	123
b) Aspectos doctrinales	124
c) Mayoría cualificada y «estados de excepción»	124
XXIV	
<i>Reforma de la Constitución (Título X)</i>	127
a) Iniciativa de las Comunidades e iniciativa popular	127
b) La doctrina de la iniciativa popular	128
c) Los dos sistemas de reforma	129
d) Las reformas constitucionales «tácitas»	130
XXV	
<i>Las Autonomías (Título VIII)</i>	133
a) El marco constitucional	133
b) Federación, regionalización y Democracia	134
c) El doble sistema autorizador	135
d) La calificación «insular»	136
e) Vetos del Senado y Estatutos	136
f) Comunidades y provincias	138
g) Competencias estatales y su delegación	138
h) La igualdad de trato de nacionalidades y regiones	139
i) Los plazos para la autonomía	140
j) El impulso autonómico de base	140
k) Referéndum y autonomía	141
l) El voto de ratificación de las Cortes	142

INDICE

Págs.

XXVI

<i>Justicia Constitucional. El Tribunal Constitucional (Título IX)</i>	145
<i>a) Política y Justicia Constitucional</i>	145
<i>b) Número de Magistrados y voto de calidad</i>	146
<i>c) Sistema de designación de Magistrados</i>	147
<i>d) Reelección</i>	147
<i>e) Independencia, incompatibilidades e inamovilidad</i>	148
<i>f) Magistrados a propuesta real</i>	149
<i>g) Magistrados y «mandato representativo» (inamovilidad e independencia)</i>	150
<i>h) Alcance y límites del recurso de amparo</i>	151
<i>i) Tribunal Constitucional y Autonomía: la suspensión de los acuerdos de las Comunidades</i>	152
<i>j) Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo</i>	154
<i>k) La vía «incidental»</i>	155
<i>l) Comienzo de actuaciones, renovación. Ley Orgánica del Tribunal: insistencias y aclaraciones</i>	156
<i>m) Una propuesta a la que se renuncia</i>	160

PLENO

I

<i>Monarquía constitucional democrática con régimen parlamentario ...</i>	167
<i>a) Aspecto ideológico y aspecto técnico político</i>	167
<i>b) La «forma política del Estado» y las objetivaciones incongruentes</i>	168
<i>c) «Constitucional y democrática» como cualificaciones estructurales</i>	169
<i>d) La legitimación política «externa» y la legitimidad dinástica «interna»</i>	169
<i>e) La Monarquía democrática ha de ser parlamentaria</i>	170

II

<i>El Senado</i>	171
<i>a) Introducción</i>	171
<i>b) Responsabilidad política del Gobierno y el Senado</i>	172
<i>c) La justificación política y democrática de los Senadores Reales</i>	172
<i>d) Puntualización sobre tópicos</i>	173

III

<i>La censura constructiva</i>	177
<i>a) El robustecimiento actual del Ejecutivo y lo que significa</i>	177
<i>b) La iniciativa de censura y los partidos políticos</i>	178
<i>c) Censura «constructiva» y parlamentarismo</i>	179

INDICE

	<u>Págs.</u>
d) Lo que confunde este tipo de censura	179
e) Aspecto político actual	180
f) La censura «constructiva» en Alemania y la diferencia de supuestos	180
IV	
<i>Competencias estatales no transferibles</i>	183
a) Condiciones mínimas para la existencia de un Estado	183
b) Los límites necesarios	184
c) Argumentación histórico-política	185
V	
<i>Las Autonomías y la Constitución</i>	187
a) Tres niveles discernibles	187
b) Los supuestos irrenunciables	188
c) Entre la federalización y la regionalización	188
d) La solución autonómica	189
e) Ni aceleración excesiva ni frenos innecesarios	190
VI	
<i>El Tribunal Constitucional</i>	191
a) Independencia, funcionalidad y judicialidad	191
b) La independencia y el sistema de designación de Magistrados.	192
c) Composición nueva	192
d) Número de Magistrados	193
e) Resumen y justificación del voto particular	194
VII	
<i>Discurso final. Razones de una adhesión</i>	197
a) Justificación	197
b) La realidad desde 1945 y el aislamiento español	198
c) La superación de las antítesis	198
d) Supuestos y factores de la Democracia española	199
e) Recuerdos y esperanzas	199
VIII	
APÉNDICE	203
a) Cuando el «consenso» se excede	203
b) Dialéctica del humor	207
c) La izquierda y la derecha: entre lo diabólico y lo surrealista.	211